

Codigo: Apo.4.1.Fr002

Fecha 31/01/2023

Versión 6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS RADICADO No.: CP - CONS 5

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. - -

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS DIFERENTES INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

No.Compromiso
11423

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

NOMBRE CONTRATISTA

SALDO

VALOR DEL CONTRATO
VALOR ADICIONES

FECHA DE INICIO:

FECHA DE TERMINACION:

VALOR PAGADO: 61,790,275.00 **VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:** 87,981,678.00 **% EJECUCIÓN:** 41

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	UMH 22	CONDICION DE PAGO	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA AL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DE ABRIL 2024 - SIN IVA	12,951,179.00	0 %	.00		12,951,179.00
FACTURA NO.	UMH 22	CONDICION DE PAGO	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA AL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DE ABRIL 2024 - BASE GRAVABLE 10%	1,439,020.00	19 %	273,414.00		1,712,434.00
TOTALES				14,390,199.00		273,414.00		

TOTAL A PAGAR

Anexos y No. de Folios

Factura	<input type="text" value="1"/>	Cuenta de Cobro	<input type="text" value=""/>	Declaracion juramentada Seguridad Social	<input type="text" value=""/>
Otros Anexos o Folios	<input type="text" value="55"/>	Entrada a Almacen	<input type="text" value=""/>	Constancias de pago de la seguridad social	<input type="text" value="2"/>
				Total de Folios Anexos	<input type="text" value="58"/>

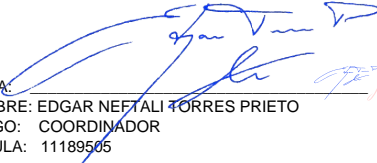
En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

Codigo: Apo.4.1.Fr002

Fecha 31/01/2023

Version 6


FIRMA: TORRES PRIETO
NOMBRE: EDGAR NEFTALI TORRES PRIETO
CARGO: COORDINADOR
CEDULA: 11189505

Espacio para
Logo Corporativo

UNION TEMPORAL MINHACIENDA 2022
NIT 901.665.557-2
CR 45 A 127 76
Tel: (601) 6019278035
Bogotá - Colombia
facturacion@pumaseguridad.com



Factura electrónica de venta
No. UMH 22

Señores	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		
NIT	899.999.090-2	Teléfono	(601) 3811700 - Ext. 1172
Dirección	CARRERA 8 # 6 C 38	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	16/05/2024, 15:15
Expedición	16/05/2024, 15:15
Vencimiento	16/05/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Puesto de guarda 24 horas sin arma - P	1.00	11,773,799.00
2	Valor A y S Puesto con armas	1.00	1,177,380.00
3	AYS	1.00	1,439,020.00
4	iva	1.00	273,414.00

Total items: 4

Valor en Letras:

Catorce millones seiscientos sesenta y tres mil seiscientos trece pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Transferencia \$ 14,663,613.00



Total Bruto	14,663,613.00
Total a Pagar	14,663,613.00

Observaciones:

#\$13-01-01-000;101.001-2023;etorres@minhacienda.gov.co#\$ SERVICIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024, CODIGO CIU 8010, PORCENTAJE PARTICIPACION NIT 813002358-1 EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PUMA LTDA 50%, PORCENTAJE PARTICIPACION NIT 901153192-0 DETECCION SEGURIDAD PRIVADA LIMITADA 50%, Valor Parcial Sin IVA \$14.390.199, Valor de referencia (este valor es informativo para calculo de base gravable para AIU e IVA), Base gravable del 10% \$1.439.020, IVA 19% sobre AIU 19% \$273.414, valor total mensual.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764065466257 aprobado en 20240212 prefijo UMH desde el número 16 al 500 Vigencia: 12 Meses Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 8010 Actividades de seguridad privada Tarifa
CUFE: 01689b01630ef9cc54e6cfa9fa94ca46585657c69d8bbc4c7021c2b274f54a318bed6e497b8781478aa8ca81980131a6

		Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato					
Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	1 de 3

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 10.001 – 2022- Presupuesto Nacional
101.001-2023 - Regalías

Nombre del Contratista: **UNION TEMPORAL MINHACIENDA 2022**

Periodo informe: Del 1 al 30 de abril de 2024

Supervisores: Edgar Torres Prieto

Área perteneciente: Dirección Administrativa

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada que utilice medio humano con armas o sin armas y canino para las diferentes dependencias del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ubicadas en la ciudad de Bogotá, D.C.



2. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:



- El servicio de vigilancia y seguridad privada se viene prestando en forma normal en las sedes del Ministerio, edificio San Agustín, casas de Santa Bárbara y finca de Zipacón.

El comité vendedor deberá realizar una (1) capacitación mensual a la totalidad del personal asignado para los puestos de vigilancia, en cursos o conferencias de vigilancia y seguridad privada y entrenar al personal preste los servicios de vigilancia con arma en cuatro (4) polígonos reales al año, uno (1) cada tres (3) meses, según cronograma que se apruebe por el contratista y el supervisor del contrato

- El día 02 de abril, se realizó desparasitación a los ejemplares caninos por parte del médico veterinario Miguel Camacho de Logiscan.

		Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato					
Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	2 de 3

- El día 08 de abril, se realizó revisión medico veterinaria a los ejemplares caninos por parte del médico veterinario Miguel Camacho de Logiscan.
 - El día 12 de abril, se realizó reunión con los supervisores, operadores de medios y coordinador de Detección seguridad Ltda., a cargo del señor Ricardo Romero Bayona director de operaciones de Detección Seguridad Ltda., el tema tratado fue: recomendaciones de seguridad, retroalimentación de funciones a realizar, consignas generales y particulares.
 - Se solicita la reunión para el personal de supervisores de puesto de la empresa Puma seguridad hasta el momento por cambios internos de la empresa no se ha podido realizar.
 - El día 20 de abril, se realizó capacitación correspondiente al mes de abril del 2024 para los manejadores caninos de la UT – Min Hacienda 2022, el tema tratado fue: refuerzo de la resolución ley 356 ley 48 y ley 1774 por parte del entrenador canino Diego Rubiano de Logiscan.
 - El día 24 de abril, envían vía correo electrónico los certificados por parte de la Policía nacional, de los ejemplares caninos Brito de defensa controlada, Max de Detección de explosivos y de Jelena de Detección de explosivos, se expidieron a los 22 días del mes de abril de 2024 y tiene vigencia de 12 meses a partir de la fecha de expedición.
 - Queda pendiente el cambio del ejemplar Duncan de Detección de explosivos supera la edad estipulada en la ficha técnica que es de ocho años de igual forma, los ejemplares Habanero de defensa controlada, Tania de defensa controlada tienen vencidos los certificados de la escuela de adiestramiento de la policía desde el día 11 de marzo del 2024 los anteriores ejemplares de Logiscan a cargo de la empresa Puma Seguridad
 - El día 25 de abril, se realizó revisión medico veterinaria a los ejemplares caninos por parte del médico veterinario Sebastián Camilo Lizarazo de Services can.
 - El día 27 de abril, se realizó la capacitación mensual correspondiente al mes de abril del 2024, para todo el personal de la UT – Min hacienda por parte del señor Luis Fernando Sastoque director de Operaciones Puma Bogotá el tema tratado fue: procedimientos de seguridad antes, durante y después del servicio en la vigilancia.
 - Se recomienda iniciar la entrega de dotación en el mes de mayo para el personal de guardas en general del contrato salvo el personal diurno (falta el calzado), operadores y supervisores, por motivo que en el mes de enero del presente año le dieron dos (2) dotaciones de sastrer.
- Se viene cumpliendo con el protocolo de Bioseguridad para la prevención del Covid 19 con el personal de vigilancia, contratistas, subcontratistas, funcionarios y personal externo
- Se cumplió con el plan de acción establecido para el mes de abril de 2024, en cuanto a la actualización en capacitaciones de seguridad.

		Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato					
Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	3 de 3

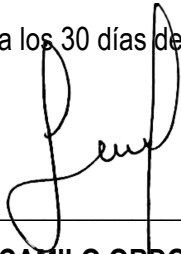
Presentar certificado vigente de curso de fundamentación de vigilancia expedido por una academia debidamente aprobada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

- Se recibe la información establecida contractualmente en regla y actualizada.

Reemplazar en un término máximo de un (1) día calendario el personal de vigilancia que no esté cumpliendo el servicio o lo preste deficientemente.

- Se cumple con la consigna para el cambio o reemplazo de personal cuando se presenten ausencias en la gestión, en el tiempo establecido.

Dado a los 30 días del mes de abril de 2024.



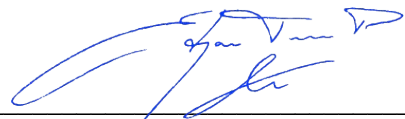
IVAN CAMILO ORDOÑEZ JIMENEZ

Representante legal U.T MINHACIENDA 2022

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

SUPERVISOR DEL CONTRATO 10.001 – 2022 / 101.001-2023



EDGAR TORRES PRIETO

Coordinador Grupo de Infraestructura



**EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
PRIVADA PUMA LTDA**

**EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150
DE 2007**

El suscrito Representante Legal y Revisor Fiscal de la EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PUMA LTDA, identificada con Nit. 813.002.358-1, bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la empresa ha cumplido durante el periodo del mes de Abril de 2024, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales–ARP–, las Cajas de Compensación Familiar, el instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–. En cumplimiento a lo estipulado a las leyes 789 de 2002, artículo 50 y 1150 de 2007, artículo 23.

Igualmente, la empresa se encuentra al día con sus empleados salarios y dotaciones, corresponde a la vigencia.

Lo anterior se firma a solicitud del interesado, dado a los dieciséis (16) días del mes de Mayo de 2024.

IVÁN CAMILO ORDOÑEZ JIMÉNEZ
CC. 80.089.916 de Bogotá
Representante Legal

DIANA MARCELA CALDERON G.
Revisor Fiscal T.P. 147016-T

EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PUMA LTDA

NIT: 813.002.358-1

Sede Principal : Calle 7 No. 23ª - 48 La Gaitana Neiva- Huila